

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 11 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 21 DE ABRIL DE 2010.**

Se abre la sesión a las 09:15 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Acta N° 10 y Acta extraordinaria N° 2
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Participación Grupo EMED
5. Participación Juez de Policía Local y Jefe de Tenencia de Galvarino
6. Modificación POA, Honorarios Monitores DIDECO
7. Aprobación Proyectos FRIL
8. Análisis y discusión informe DEM
9. Varios

1. APROBACION ACTA

Se aprueba sin observación Actas N° 10 y N° 02 extraordinaria

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

Carta de fecha 14 de abril del Grupo Emed, por medio del cual solicitan espacio en Concejo municipal el día miércoles 21 de Abril

Carta solicitud del Diacono Coordinador Pastoral de la Parroquia San Antonio de Galvarino, por medio de la cual solicita facilitar dependencias del Comedor de la Escuela Gabriela Mistral el día viernes 23 de Abril a objeto de realizar recepción en horario de 18 a 22.30 horas, con motivo de nombramiento nuevo Párroco.

Invitación del Alcalde de Lautaro a participar de Seminario, Elaboración Padem 2011, a realizarse el 12 de Mayo, en Auditorium Universidad Mayor.

Solicitud Club Deportivo Villa Coihueco, por medio del cual solicitan instalación de dos arcos metálicos en cancha ubicada en Escuela de Pangucco

Carta de Sras. Eva Torres, Agustina Torres y Monica Coilla domiciliadas en sector de Pelahuenco, que solicitan traslado de sus hijos menores, de entre 1 año ocho meses y cuatro años de edad en transporte escolar hacia Sala Cuna y Jardín Infantil urbano.

Alcalde en la solicitud de transporte para la Sala Cuna, hoy día venir en un furgón donde van niños mayores, el furgón viene completamente lleno incluso con alumnos de pie, no estamos en condiciones de acceder a la petición **Concejal Pablo Artigas** son tres niños si a través de un Depto. que tenga la posibilidad de ir a buscarlos en la mañana

Alcalde no hay disponibilidad de vehículos, educación no tiene, salud esta completo y los vehículos municipales asumir un compromiso es todo los días del año de lunes a viernes a buscarlos y dejarlos es un compromiso que yo

no me atrevo asumir porque los vehículos de obras están con la función de cumplir labores de obra y en el Depto. social pasa exactamente lo mismo, habría acuerdo de responder en los términos que acabo de expresar que no estamos en condiciones de acceder a la solicitud, dentro de las disponibilidades del municipio no hay

Concejal Arnoldo Llanos lamentamos mucho la situación que no podemos asumir hoy día, yo diría que como concejo municipal la respuesta sea en los mismos términos de que el concejo lamenta la situación de poder atender el requerimiento

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RESPONDER QUE NO ES POSIBLE

3. CUENTA ALCALDE

Informa de Viaje con la Sra. Sonia Vallejos DEM a Santiago a la firma del Convenio con la Fundación Mustaky, donde tuvimos la oportunidad de interiorizar de todas las acciones y de todos los antecedentes respecto de diagnósticos y encuestas que se han hecho a los apoderados y alumnos y profesores respecto al tema, la fundación Mustaki esta haciendo apuesta tremenda aquí en la comuna en la única parte en Chile que esta trabajando con el sistema educacional completo y asumimos un compromiso, en una fecha posterior ellos van a venir a entregarnos al concejo toda la información respecto de lo que ha sido la intervención y los diagnósticos acerca del sistema educacional, nos atendieron maravillosamente bien, nos pagaron el transporte en avión, y alojamiento no hubo gastos para el municipio.

Estuve en Ministerio de Mideplan, acompañado por el Diputado Fuad Chain, también estuvimos en el Fosis dentro de Mideplan viendo los temas de emergencias y las políticas que vienen hacia adelante, expresarle que el Ministerio de Mideplan se va a transformar a corto plazo en el Ministerio Social que va aglutinar a todas las instituciones y todos los programas de carácter social porque hay una falencia de coordinación y de trabajo de utilización de recursos, nosotros le entregamos el documento que ustedes conocen que también le fue entregado a la Ministra de Mideplan del Gobierno pasado, el ministro comprometió una visita con el equipo del ministerio acá en Galvarino para interiorizarse de la realidad y ver si es posible hacer algo específicamente con comunas de características como la nuestra.

Subsecretaria Desarrollo Regional el interés era conocer cuales son las líneas de trabajo del próximo periodo Presidencial, en este momento esta todo detenido producto la urgencia de cómo reponer todo el daño del terremoto, hay un convenio firmado con el Gobierno Español por un monto de mil millones de dólares que viene como único objetivo financiar proyectos que permitan solucionar el abastecimiento de agua Araucanía de sectores rurales dispersos, afortunadamente nosotros que hemos estado planteando esta necesidad, Galvarino esta considerado como una de las comunas prioritarias, están en conocimiento de los proyectos que estamos ejecutando una de las fases de terminación, finalización y otro de la fase de adjudicación que es el inicio de los trabajos, son alrededor de 200 familias, hay otra cartera de proyectos que tiene la Subdere de 13 comunidades donde existe un compromiso de conseguir recursos para ellos para financiarlos y se abra una cartera de proyectos el Secpla ya tiene antecedentes estamos iniciando unos trabajos con comunidades. Se nos ha dicho que los programas PMU, PMB van a continuar en la dinámica habitual, se confirmo que el Fondo Común Municipal es probable que tenga una rebaja producto de la menor recaudación de impuestos territoriales, patentes comerciales, patentes vehicular es algo que no esta resuelto.

Informar que el día de ayer tuvimos la visita del Seremi de Educación productos de conversación sostenida con dirigentes de la comunidad Hilohue quienes reiteraron su preocupación por el incendio en la escuela que obligo que tuvieran que matricular a sus hijos en la escuela de Aillinco donde manifiestan que están viviendo problemas e incomodidad, discriminación, agresión entre los alumnos, estuvimos alrededor de las 12:30 horas con el Seremi estaba la comunidad prácticamente entera a ellos lo único que les interesa que la escuela se reponga, el Seremi hizo una invitación abierta a que iniciara un proceso de conversación y manifestó que iba hacer las consultas correspondientes para ver que posibilidad de quebrar las políticas del ministerio en el sentido de reponer escuela unidocente, mas aun que están emplazadas en un área que existen mas escuelas, donde yo le exprese una forma de financiamiento podría ser si es que así el Concejo lo determina, la utilización de los recursos del seguro los cuales no van a ser suficientes y el resto se tendrá que buscar financiamiento en otro sector, porque el municipio no esta en condiciones planteamos que la reposición de la escuela no puede ser dentro del presente año.

Quiero solicitar eliminar el punto 6 de la tabla la Modificación del POA Honorarios Monitores Dideco e incluir un tema que quedo pendiente que tiene relación con la apelación del Juzgado de Policía Local y del DOM del PMG 2009

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Se hace entrega de los siguientes informes: Listado de morosos de Patentes Comerciales, Informe de Obras Municipal, en relación al canal que hay en calle Lautaro se hizo una intervención y donde el DOM realizo algunos trabajos posteriores a intervenciones de un particular y de la limpieza del canal de calle Mac- Iver, el informe de la Ley SEP respecto a los recursos que han sido utilizados por convenio con la fundación Mustaki del año 2009 - 2010, la contratación vía licitación de los servicios de la institución FOCUS.

Se hace entrega del informe jurídico respecto de la solicitud del comodato de la escuela de Rucatraro Bajo y se hace entrega del informe de gastos de ayuda social paliativa de la Dideco considerada en el presupuesto año 2010, vamos hacer entrega de la nomina de postulantes a la beca municipalidad de Galvarino con el objeto que se constituya la comisión respectiva cuya secretaria ejecutiva es la Dideco, hay postulantes que no cumplen con los requisitos y hay mas postulantes que el numero de becas que tenemos hay que acotar al reglamento que esta aprobado por este concejo respecto a las postulaciones para tener listo a mas tardar dentro de la quincena de mes de mayo para proceder iniciar los pagos de las respectivas becas.

Por otra parte quiero hacer un planteamiento y reconocer un error, en la semana que viaje a Santiago tuvimos una conversación con el equipo municipal que esta encargado de las actividades de celebración del aniversario en la oportunidad se converso reconocer algunos personajes de la comuna y entregarles un presente, por razones diversas se emitió traerlo al concejo para que hubiese sido acuerdo del concejo, quiero plantearlo ahora la propuesta nuestra es que se reconozca a 4 personas el Padre Patricio, Concejal Hernán Horn, Joven de Paillahue que se profesionaliza de la comuna en una disciplina el boxeo, Julio San Martín y a su familia, dejar abierta en el día de hoy si hay una propuesta de los señores concejales de alguna persona que pudiésemos acordar como concejo reconocer, también se acepta.

Concejal Fernando Huaiquil reconocer y felicitar la cuenta sobre todo el viaje a Santiago porque se pueda lograr y se concrete la venida del Ministro que puede marcar y tener apoyos para nuestra comuna, felicitar a nuestro compañero parlamentario Fuad Chain que haya tenido el tiempo y dedicación para llegar a concertar la entrevista, con respecto a lo que esta pasando en el colegio de Hilohue yo quisiera plantear a lo mejor sería bueno la disponibilidad de parte del concejo y del municipio tal vez esta opinión va a causar una opinión distinta de parte de ustedes, el colegio de Hilohue pudiéramos nosotros entregársela a la comunidad que ellos pudieran manejar de tener un colegio intercultural bilingüe que la comunidad pudiera hacer la instancia que pudiera administrar con el municipio un colegio de esa naturaleza, nosotros darles el apoyo como municipio y la orientación talvez

Alcalde el tema de educación se nos esta complicando el tema establece un sistema municipalizado, son temas subvencionados y si hay un grupo o institución particular que tiene interés de plantear una escuela tiene todo el legitimo derecho de hacerlo, pero en la vía que es la educación municipal esta claramente definida por la ley, me parece interesante que este Concejo pueda recibir a toda la gente de la comunidad o a la directiva para interiorizarse a cabalidad cual es el planteamiento que ellos están haciendo, yo no quiero seguir apareciendo como el malo de la película, yo no me opongo, lo único que estoy diciendo es lo que dice la ley.

Concejal Roberto Hernández se iba a buscar una alternativa para recuperar la escuela, es una instancia hay que trabajarla y buscar otras fuentes de ayuda de financiamiento, yo le pediría a la comunidad de Hilohue que tuviera paciencia para que nosotros ver la posibilidad de buscar los medios para volver a retomar.

4. PARTICIPACIÓN GRUPO EMED

Participa el Presidente de EMED, Pablo Gonzalez, quien viene a informar de las actividades realizadas año 2009 cuyo objetivo es entrenar para la PSU, motivación y empoderar a los jóvenes para salir adelante, viene a pedir colaboración para seguir con el Proyecto, solicitar subvención para este año y poder seguir realizando los Talleres de Emprendimiento y ensayos PSU El presupuesto es de m\$ 500.- distribuido en M\$ 250.- para colación y otros gastos, materiales y libros PSU M\$ 250.- También esta el tema del uso del Salon Auditorium

Concejal Arnoldo Llanos quisiera señalar que estamos complicado económicamente en el municipio, se han contratado en el Liceo tres profesores a través de un Programa especial este año, los estudiantes del Liceo hasta el día de hoy 21 de Abril no tienen Internet, no se cual va hacer la opinión del concejo municipal al momento someter aprobación los recursos

Concejal Pablo Artigas felicitar a los chiquillos de Emed, creo que la perseverancia que ellos han tenido es poder apoyar a sus pares, ellos vivieron experiencias muy interesantes con el mayor esfuerzo de sus padres y familia han logrado salir adelante, vamos hacer el esfuerzo necesario para apoyar la Agrupación porque son un ejemplo ceo que nosotros debiéramos igual al año pasado demos un pequeño aporte, en un paso a incentivar a

jóvenes para que puedan ir a la universidad y ser futuros profesionales, solicitar al Sr alcalde buscar las instancias necesarias para buscar recursos, bien se merece apoyar a la agrupación.

Concejal Fernando Huaiquil sería un mal precedente para nosotros no apoyáramos a los jóvenes que están haciendo un trabajo en la comuna, el año pasado cuando se presentó la idea todos nos sentimos contentos y orgullosos, además que se este dando como experiencias y contando a la nuestros alumnos esa ayuda a potenciar mas podamos tener muchos mas profesionales en nuestra comuna, yo tengo fe el apoyo que esta dando la agrupación de jóvenes, debemos hacer el esfuerzo de entregar \$ 500.000.- para lo que ellos van hacer estamos bastante estrechos pero verlo en algún momento como subvención especial.

Concejal Arnoldo Llanos en todo caso si existe la disposición de concejo de buscar los recursos y entregárselo a esta agrupación bien me parece porque reconozco el trabajo que ellos están haciendo, el año pasado cuando nosotros entregamos la subvención municipal a la agrupación, cuando se da a conocer a este concejo se dijo que iban hacer un trabajo en el Liceo, se les dio a conocer al Director y Profesores el programa a desarrollar, de tal manera cuando vi la convocatoria de esta reunión, le solicite por escrito al Director del Liceo don Rubén Rodríguez, un informe que contenga la evaluación por parte de la dirección en conjunto con los profesores en relación al objetivo que esta agrupación se fijo, el director del Liceo me responde a través del Ord. N° 70 donde dice que la agrupación Emed no realizo durante el año 2009 trabajo alguno contemplado en la planificación de este establecimiento educacional, en el fondo quise recabar esta información que considero importante

Presidente Agrupación EMED en cuanto a lo que usted pregunta al director si nosotros hicimos algún trabajo en el Liceo Municipal, nosotros dejamos claro la primera vez el año pasado, nosotros fuimos al Liceo y no tuvimos una buena acogida y que por lo tanto no íbamos a trabajar directamente con ellos, nosotros íbamos hacer un llamado a los jóvenes de la comuna y todos los talleres lo hicimos en este auditorio, no tuvimos participación ninguna del Liceo y profesores, así que no podría como saber si hicimos alguna cosa o taller y que objetivos nos fijamos, porque el Liceo no se relaciono con nosotros.

Concejal Roberto Hernández felicita a los jóvenes, hay que dimensionar que ellos están dando un tiempo que es de ellos y sin fines de lucro, problemas va haber siempre, pero es muy valorable lo que están haciendo y debemos apoyar

Concejal Hernán Horn le parece muy importante la realización de Talleres de PSU y especialmente la motivación, también es importante que hayan logrado una asistencia regular.

Alcalde el tema de la organización no es fácil, por un lado no tuvieron ninguna posibilidad de llegar a un acuerdo de trabajar en el Liceo, partieron con una buena cantidad pero terminaron con menos, nosotros tuvimos una reunión juntos fue aquí mismo el tema de conversación fue la falta de interés de los propios alumnos el tema era como incentivarlos para que vinieran, decir que ustedes como organización hicieron un esfuerzo y desarrollaron unas actividades positivas y que bien vale la pena analizar, pero hay que buscar la forma para que el sistema funcione, porque el funcionamiento de este concejo no se basa solamente en decir aprobamos subvención sino que hay que hacer un seguimiento a los programas, esto se puede mejorar, pero hay que hablar con el Liceo. Hay una valoración positiva en términos de esfuerzo de lo que se hizo y en términos de ideas, creo que nosotros tenemos que ayudarles porque el primer año lo dejamos muy solos, ayudarle no solamente entregarles financiamiento, sino como hacer que funcione, propongo este proyecto traerlo la próxima sesión de concejo y lo sancionemos, si a ustedes es posible parte del aporte no sea en dinero y sea en material

Carlos Gonzalez, Presidente Agrupación EMED consulta y el tema del auditorium lo requerimos todos los días sábados desde las 11 horas a partir del 1 de Mayo.

Alcalde cuenten con el auditorium no hay problema

6. APELACION PMG JUZGADO POLICA LOCAL Y DIRECCION DE OBRAS

Administrador Municipal el encargado de control esta en un comparendo en este momento en la ciudad de Lautaro, esta junto a su carpeta el informe que él elaboro y en resumen certifica que la dirección de obra cumple un 90% y el Juzgado de Policía Local con un cumplimiento de metas del 100% del programa 2009.

CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUMPLIMIENTO DEL PMG COMO SE INFORMA

Se suspende la sesión a las 10.45 horas, reiniciándose a las 11.00 horas

5. PARTICIPACION JUEZ DE POLICA LOCAL Y JEFE DE TENENCIA DE CARABINEROS

Concejal Pablo Artigas agradecer la asistencia del Juez de Policía Local y el Sub oficial de carabineros plantearles que este concejo junto con la propuesta que esta haciendo el municipio, esta analizando tres áreas

referentes a la ordenanza de alcohol, tránsito y Comercio Ambulante, hemos estado estudiando en detalle estas ordenanzas para hacer cumplir dentro del margen legal con la mayor certeza posible, hay varias dudas producto de los reclamos, respecto de ciertos criterios que carabineros tiene en el tema de bebidas alcohólicas, casos han ocurrido en la comuna y ver puntualmente cuando un comerciante vende alcohol, y este alcohol es consumido a cierta cantidad de metros fuera del local, cual es el criterio que tiene carabinero a la infracción que pudiese cruzar a quien vende este producto o como se certifica que fue vendido en tal parte, hubo una situación semanas atrás, un comerciante fue multado por carabineros porque supuestamente vendió alcohol y los consumidores se lo tomaron a 5 metros del local, y lo otro tiene que ver con la apertura de Restaurant en una hora mas temprana, porque los días lunes, miércoles y viernes la ciudadanía rural viaja al pueblo hacer tramites, todos los locales que tienen venta de alcohol están autorizados abrir después de la 10:00 am. nosotros como concejo conversábamos ver la posibilidad que los Restaurant que venda el alimento que corresponde el desayuno y fiscalizar solamente a los que tienen venta de alcoholes a las 10:00 am.

Concejal Arnoldo Llanos queremos saber de parte del Juzgado de Policía Local y el Jefe de Tenencia la parte legal nos interesa a nosotros, algunos comerciantes que tienen Restaurant ellos venden alimento y a su vez consumen alcohol, nos decían que ellos tenían claro que desde las 08:00 hasta las 10:00 am no debían vender alcohol, pero si podemos vender desayunos en algún minuto el criterio que aplicaba carabineros que no que tienen que abrir a las 10:00 am nosotros como comisión que estamos trabajando en la ordenanza despejar las dudas

Sub Oficial Nova efectivamente con la nueva ley de alcoholes, la ley dice los propietarios de locales de alcoholes o las personas que concuerden ir a comprar las bebidas alcohólicas no las pueden ingerir a 100 metros del local y respecto al horario de apertura de bebidas alcoholes se tendría que ver aquí si es conveniente o no, principalmente los pagos que se hacen de INP los dueños de locales abren temprano, pero las personas ingresan a consumir alcohol y no a ingerir alimentos, habría que verlo y lo otro yo me comprometo a visitar a los locatarios si se da la posibilidad de que abran a las 08:00 am en notificarlos que abran a las 08:00 am, pero que se comprometan a vender solamente alimentos

Concejal Jose Peña como podemos verificar nosotros si o no se vendió alcohol ese día, según estaban tomado las personas afuera

Sub-Oficial Nova la mayor parte de las veces que nosotros sorprendemos a estas personas, se les consulta a donde compraron el licor, se dan varias infracciones si la persona no dio boleta, la mayor parte las personas dicen donde lo compraron, en este caso las personas estaban tomando afuera del local

Juez Policía Local efectivamente lo que dice el Sub oficial el problema que tiene el comercio de Galvarino en esta materia, locales que pueden empezar el servicio de alimentación tienen a la vez una patente de alcoholes, los locales que tengan patentes de bebidas alcoholes que permitan la ingesta de alcohol, la ley es clara los locales que tengan patentes de alcoholes que permitan la ingesta de alcohol en sus dependencias no pueden abrir hasta un horario hacia delante, la argumentación del concejal Artigas de favorecer al público consumidor a este tipo de producto en un horario anterior al que la ley establece, lamentablemente la ley no permite esta clase de distinciones, hemos conversado el tema con carabineros es muy difícil llegar a precisar local por local si existe el compromiso solemne que el propietario no se vea afectado a romper el compromiso y extender el consumo de vender bebidas alcohólicas, nosotros como postura de tribunal hemos hecho con mucho éxito algunas charlas como plan de mejoramiento de gestión, dirigidos a los locatarios específicamente de alcoholes y hecho sobre esta normativa legal, en las infracciones que carabineros cursa interrogados por los medios de prueba que carabineros porta, generalmente llegamos a la conclusión se ha vendido alcohol en un horario que no es el debido, si existe la voluntad por parte nosotros tomamos los hechos mediante carabineros fiscaliza, nosotros no somos obstáculo desde el punto de vista social, administrativo que ustedes puedan implementar con los locatarios con una apertura anterior a esa fecha entendiendo la realidad de Galvarino y el compromiso que ellos pudieran tener con la excepcionalidad que se daría acá en cuanto a la apertura, es el compromiso que corresponde a la autoridad de orden administrativo, político como son ustedes.

Concejal José Peña nosotros en la comuna tenemos varios locatarios que no tienen sus patentes al día

Juez Policía Local es parte de la oficina de Administración y Finanzas colocar y hacer llegar al tribunal por imposición de la ley de Rentas todas las patentes de alcoholes que están atrasadas o no estén al día por efectos de proceder y en que situación este, si la comuna esta dentro de los márgenes, el juez solo puede aplicar la multa, no pago de patente implementada según la tabla establece la ley de rentas, si estuviésemos en presencia de una cantidad que excediera los límites de patentes en la comuna el juez aparte de aplicarle la multa a los locatarios

atrasados, el cierre, decirle al alcalde que no renueva la patente, para el caso nosotros solicitamos desde el depto jurídico el informe de acuerdo a la ley de alcoholes si estaba dentro del rango por cada 600 habitantes

Concejal Fernando Huaiquil felicitarles a los dos por estar acá con nosotros y hacer una consulta al Sub Oficial en relación a lo que estamos trabajando al ordenamiento de tránsito, una de las propuestas que estamos trabajando es precisamente que se prohíba el tránsito de todo tipo de vehículos una carga mayor de 8 toneladas, por ej. El tránsito en las poblaciones donde la construcción de las calles no están aptas para resistir, carabineros igual tiene la facultad de inspeccionar eso o solamente es el inspector municipal

Sub Oficial Nova todo lo que diga relación con la ley y todo lo que diga ordenanza municipal, nosotros lo cumplimos, controlamos y fiscalizamos, pero yo no hace mucho que plantié mediante un oficio a la municipalidad que a nosotros nos interesa la señalización de tránsito, si las calles o pasajes no son aptas para vehículos de carga tendría que ver una señalización que nos diga, en base a esa señalización yo procedo

Alcalde quisiera decir lo siguiente la ordenanzas no reemplaza la Ley, y la ley establece en su texto ciertas condiciones que la gente tiene, que nosotros tenemos que respetar ¿eso es mas allá de la señalización que exista o no?

Juez Policía Local hay casos que la señalización facilita mucho mas la labor de carabineros, para salvarnos en el tema estacionamiento de los vehículos en lugares próximos en un esquina, nosotros tenemos que objetivar la norma legal que no se puede estacionar mas de tantos metros, para eso tenemos que pintar de un color distinto al normal que es el blanco, con un color amarillo que en esa franja esta prohibido estacionarse, entonces carabineros a la persona que vea estacionada ahí, parte lo mismo para el inspector municipal, la norma es clara en tránsito la municipalidad no es necesario de invertir en tantas señaléticas, pero hay otros tipos de infracciones que carabineros cuente con tipos de elementos objetivos

Concejal Arnoldo Llanos lo que podríamos hacer entregarles al Sub oficial Nova y al Magistrado las Ordenanzas y en una semana si tuvieran una observación que hacerlos o sugerencia bienvenido sea, en el tema de aquellas personas que compran en una botillería, consumen a 50 metros estoy pensando en lo difícil que va hacer para los locatarios de poder controlarlos, surgió justamente porque nosotros conocemos la realidad de Galvarino, en todas las botillerías en el sector urbano a 20 metros vemos diariamente consumiendo en la vía pública

SubOficial Nova lo que mas se hace acá es labor educativa, hay uno o dos locales que se instalo en este periodo, la mayor parte de los locatarios son personas que tienen sus locales mas 20 años, que conocen la ley, con respecto a la ley de alcoholes varias personas tienen un extracto de la ley de alcoholes donde aparece todo la parte mas importante que respetar la que tienen que tener a la vista

Juez Policía Local respecto al tema que responsabilidad tiene el que vende, la norma del artículo 17 porque plantea una especie de responsabilidad del locatario de resguardar que sus inmediaciones, el producto de su venta no sea ingerido, la ley le traspasa un cierto grado de responsabilidad, toda persona cualquiera sea el local restaurant, botillería que ingiera bebidas alcohólicas en la vía pública es una infracción penalísima para que él que ingiere o transita en estado de ebriedad, la responsabilidad no se esta haciendo efectiva si se le esta sugiriendo promoverla que la sepan, quizás un instructivo de Rentas y Patentes seria pertinente especificándole esa situación seria una buena medida, quisiera plantearles a ustedes que hay ciertos locales de alcohol con patentes otorgadas por el municipio, que no se si están en proceso de renovación en que no puedan seguir funcionando y tendrán que ser caducadas judicialmente por ej. La botillería que esta al frente del colegio Juan Pablo II, desde que entro en vigencia la nueva ley de alcohol es imposible que frente a un establecimiento educacional se expendan bebidas alcohólicas, por lo mismo tendremos que hacer con otros locales. Respecto a las Ordenanza , el Asesor Jurídico me las envió, yo creo esta ajustada, la única observación que le hice quizás la legalidad de la prohibición acceder un ciudadano que no tenga residencia en Galvarino a permiso municipal al comercio ambulante, quizás se pudiera establecer si es afuerino el permiso sea mas caro

Concejal Fernando Huaiquil me preocupa el tema que planteo el Magistrado, pero que igual esta dentro de la ley, el tema de la botillería esta prohibido que hayan botillerías en las poblaciones, habría alguna botillería que mas adelante se viera afectada, la botillería frente al colegio, solamente recurre que se debiera cancelarse la patente o ellos pueden trasladar su patente a otro lugar.

Juez Policía Local podríamos decir hoy día que la patente no podrá seguir funcionando en esa ubicación, ahora si él no toma los resguardos de solicitar el traslado de patente a otro inmueble que este afectado con la norma, desistiendo la vulneración se cancela

Concejal Arnoldo Llanos para el suboficial Nova aprovechar señalarle que a las 12:44 hrs realice un llamado a carabineros solicitando la presencia en la población Centenario, un espacio que la municipalidad hace poco se

construyo una plaza alrededor de 8 personas consumiendo alcohol desde temprano estuvieron hasta las 03:30 de la mañana, me quede dormido como a esa hora y los carabineros no concurren, deben ser como 4 oportunidades que he llamado desde el año pasado, y nunca he tenido la suerte que carabineros concurre a verificar la denuncia, además las luces de la casa del Adulto Mayor a esa hora estaban encendidas, mi preocupación era también que pudiesen haber andado gente adentro, manifestarlo a objeto cuando cualquier ciudadano realice este tipo de llamadas seria bueno agotar los esfuerzos, a lo mejor carabineros pudo haber andado en otro procedimiento

Suboficial Nova lo voy a revisar

Concejal Roberto Hernández quiero plantear una situación relacionada con alcoholismo juvenil, nosotros hemos tenido internos (as) que han ido a parar al hospital, la ley dice que no le debe vender y se les vende igual, yo creo debemos trabajar en eso y dejar caer todo el rigor de la ley

Suboficial Nova la ley de alcoholes establece en los colegios de enseñanza básica, media deben educarse a los niños con respecto a las bebidas alcohólicas, el año pasado quedamos de acuerdo que nos iban a otorgar un espacio en los colegios para ir a orientarlos, incluso se hizo una invitación a los directores de los colegios y aun estoy esperando, es responsabilidad de nuestra parte porque yo he denunciado a la disco en que hay entran puros menores de edad es responsabilidad de los padres.

Alcalde aquí en Galvarino cuando nosotros pongamos en ejercicio esta ordenanza la cantidad de problemas va hacer horrible, va a significar mucha presión de todos lados, en los temas de patentes comerciales la información que tengo que la patente de alcoholes estamos dentro del limite, en la venta de expendido de cervezas, porque la otra patente de alcoholes de venta de no consumo es ilimitada, es una situación de echarlo andar en un plan marcha blanca planteándolo de a poco

Concejal José Peña todos estamos de acuerdo, colocamos una cuota de responsabilidad, por otra parte yo he visto que hay mas dotación de carabineros, hay mas fiscalización y le agradezco a Sr. Nova todos los días andar tres parejas de carabineros rondando.

Alcalde lo que dice el suboficial, hoy día en la calle hay mucho menos consumo de alcohol, sin duda que es así y los desordenes también han disminuido

Concejal Pablo Artigas quisiera proponer y si el concejo lo estima que una vez que zanjemos las tres ordenanzas, pudiésemos invitar a las partes que correspondan ya sean a los ambulantes, locales de alcoholes y transito, e invitar al suboficial Nova y al Juez Policía Local a estos encuentros informativos donde se lance oficialmente las ordenanzas que la ciudadanía este informada, luego podemos hacerlo vía radial, pero con el propósito que la gente después diga yo no sabia

Alcalde antes que el concejo sancione la ordenanza se debería discutir y conversar con las organizaciones

Concejal Hernán Horn una pregunta en restricciones de alcoholes en la parte urbana y que podríamos hacer nosotros para terminar con la venta clandestina en el campo

Suboficial Nova si conocen algun lugar que se vende bebidas alcohólicas los tienen que denunciar

Concejal Arnoldo Llanos en relación que plantea el concejal Artigas con el acuerdo del trabajo de comisión lo conversamos con los inspectores municipales que una vez que nosotros tuviéramos esta reunión con el suboficial y el Magistrado íbamos hacer el ejercicio de convocar a los comerciantes para poder informarles las medidas que se iban a tomar darles a conocer la ordenanza municipal, consultar en relación a las patentes comercial se nos acaba de entregar un listado donde hay 35 contribuyentes que están atrasados con su patente comercial, me gustaría saber cual es el procedimiento, van hacer notificados por parte de Renta y Patentes para que se acerquen al municipio a regularizar su situación, hay cosa que estuvimos viendo en la reunión de la comisión hay muchas personas que hoy día están ejerciendo un rubro y no tienen patente municipal a quien le corresponde hacer la fiscalización al inspector municipal a rentas y patentes

Alcalde le corresponde a rentas y patentes

Juez Policial Local respecto a los que están empadronados si alguna vez iniciaron actividad rentas y patentes debe hacer notificación amistosa dentro de cierto plazo, una vez los que regularizaron su pago, los que entraron en mora en ese plazo deben ser denunciados de acuerdo a la ley de rentas al juzgado de policía local para hacer el cobro de la patente.

Concejal José Peña aquí hay 35 personas y todas fueron avisadas

Juez Policía Local ahora corresponden notificados por renta y patentes que esas personas haciéndose debidamente notificadas no cumplieron con su obligación de pago, el denuncia debe ser hecho por la municipalidad al juzgado de policía local mediante denuncia que formule el depto. jurídico junto con rentas y

patentes, el tribunal se hace cargo del pago respectivo, aprovechando la ocasión de aquellos que no están empadronados es una actividad que carabineros ha denunciado de personas que ejercen el comercio de forma ilegal, son actividades menores con inversiones pequeñas pero que igual generan. El tema dos situaciones ya se toco el apartamiento de vehículos de carga pesada que más molesta y que genera complicaciones por la extensión, carabineros cursa partes por que deja sin medida de seguridad sus acoplados no tenemos un sistema que nos permita además por medios propios, pero si pudiera hacer gestión el municipio, es pesaje de los vehículos con carga, para que carabineros puede ver un vehiculo pasar, pero no puede presumir cuanto pesa, para eso debemos concurrir al Ministerio que facilite un espacio habilitado aledaño a la Berma para que esta romana móvil pueda estar, lo otro que es un tema mas complejo un parque automotriz, un parque es propio la gente esta accediendo comprarse vehículos tenemos un parque automotriz de paso que es muy importante porque las personas de Traiguén, Lumaco, Purén prefieren este pasadizo exterior para salir a la ruta 5 sur, ya el desplazamiento se esta generando por esta zona con bastante transito y han aumentando significativamente las velocidades

Concejal Pablo Artigas argumentando lo expresado por el Juez el artículo 16 de la ley 3.063 habla sobre las patentes municipales

Alcalde la verdad aquí la razón que no hemos sido inflexible, que mas de una oportunidad hemos compartido y que el objetivo de no hacer operar la ley estamos plenamente conciente a sido precisamente porque aquí ejerza el comercio como única fuente de esfuerzo. Por otra parte en relación a lo avanzado de la hora, solicita aprobación para ampliar la reunión.

SE APRUEBA.

7. APROBACION PROYECTOS FRIL

Secpla Don Jaime Solis proyectos para ser presentado a la fuente de financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local son 4 proyectos que ha estado planteando la comunidad y en el caso particular el proyecto que tienen en el documento “**Mejoramiento Infraestructura Carrera del Adulto Mayor**” es una necesidad del Liceo y el Departamento de educación poder habilitar la especialidad del adulto mayor para poder obtener la acreditación, poder habilitar las instalaciones, respecto a este proyecto nosotros proponemos los estándares de calidad que exigen Ministerio, poder habilitar las infraestructuras generando dos salas, pequeño taller de enfermería y un taller de cocina haciendo una estimación, según el calculo de cada una de las iniciativas a proponer consideramos que se podría ejecutar contratando a 4 personas con un plazo de 2 meses con un total de \$ 9.760.137.-

La otra iniciativa es la **Construcción y Reposición de Aceras Diversas calles de la comuna de Galvarino**, fundamentalmente nosotros proponemos la inquietud que planteaban los vecinos del sector, reponer 400 metros de vereda de la calle Fresia, San Martín y Carrera, también proponemos reponer 100 metros de vereda en la calle Carrera entre Maipu y Lautaro no hay vereda, ese proyecto consideraría contratar a 10 personas tendría una duración de 2 meses por un monto de \$ 9.996.582.-

La otra iniciativa **Ampliar el Cementerio y hacer mejoras en las infraestructuras** existentes de manera que podamos nosotros la pandereta oeste- por poniente correrla en 15 metros generar un espacio en 1500mts. cuadrado, conjuntamente con ello instalar pasamanos y los accesos del sector, nos propusimos como idea de habilitar una capilla al aire libre para que el párroco haga la misa para el 01 de Noviembre, poner bancas y cubre techo ese proyecto genera mano de obra para 10 personas y el tiempo de duración de dos meses por el valor \$ 12.116.644.-

Otra **Iniciativa es la Implementación Plaza Interactiva Calle Carrera** por un valor de \$ 10.202.337.-.

SE APRUEBA LA PROPUESTA DE PROYECTOS PRIL

8. ANALISIS Y DISCUSION INFORME DEM

La Dem Subrogante Sra. Sonia Vallejos, presenta informe de avance de la gestión educativa detallando los distintos programas, agrega que los instrumentos de evaluación no se han aplicado aún.

Jefe de Finanzas Don Jaime Audallel, presenta informe financiero Ingresos del mes \$ 426.566.738.-

Total gastos del mes \$ 205.464.319.- Superávit contable \$ 221.102.419.- Fondos comprometidos de Programas igual a \$ 277.814.776.- cuentas pendientes por pagar \$ 143.474.064, Déficit financiero al 31 de Marzo \$ - 203.186.421.-

Concejal Arnoldo Llanos en lo expuesto, en los gastos, donde dice sueldos líquidos marzo departamento de educación \$ 116.000.000.- porque ahí no se consideran los sueldos brutos.

Jefe Finanzas DEM porque eso es lo que efectivamente pago, están descontadas las imposiciones que se pagan el mes siguiente por eso se llama financiero, el flujo efectivo del dinero en el mes.

Concejal Arnoldo Llanos las cuentas pendientes por pagar, donde dice descuentos voluntarios mes de febrero eso todavía esta pendiente

Jefe Finanzas DEM esta pagado, se paga con un mes de desfase

Concejal Arnoldo Llanos Lo que estaría pendiente por pagar ahora serian los descuentos previsionales y voluntarios de marzo

Jefe Finanzas DEM todo lo que es marzo

Alcalde quiero hacer un anuncio respecto el estado financiero, coincidente con la invitación del alcalde de Lautaro vamos a preparar una forma de trabajo a partir del mes de mayo próximo, para ir elaborando el PADEM que refleje de mejor manera, lo que podemos hacer respecto de lo que queremos hacer, creo el esfuerzo que hicimos en el Padem 2010, algo sirvió, los quiero invitar hacer una forma distinta de lo, la matricula enseñanza básica nos bajo alrededor de 50 alumnos, y los gastos que estamos teniendo enseñanza básica son 300, las escuelas mas deficitarias son las urbanas, la razón esta que tenemos poca matricula y tenemos una planilla de profesores que tienen muchos años, tienen todos los bienios que corresponden, no tenemos como financiar eso, esta situación a mediano plazo es insostenible, estamos recibiendo M\$ 156.000.- de subvención y tenemos una planilla sobre los M\$ 177.000.- es decir hay 20 millones de pesos mensual de déficit donde además hay que sumarle los gastos generales, en transporte escolar tenemos un gasto de \$ 6.000.000.- estamos sobre los \$ 100 millones de pesos, invitarlos veamos en la discusión del Padem 2011 sino se tiene una señal clara de parte del Gobierno respecto a una forma diferente de financiar, es un tema que se viene provocando de hace tiempo en todo el sistema educacional, pero algo tendremos que hacer de la única manera que podemos hacerlo es quede reflejado en el Padem. Lo segundo tenemos que hacer una Modificación Presupuestaria, va ha significar que se va a tener que discutir en los programas que algunos van a quedar sin financiamiento, he detenido el programa de compras de vestuario escolar, mi propuesta es no hacerlo efectivo este año, no estamos en condiciones de hacerlo, el otro programa que no estamos en condiciones desarrollar es el Fondeve, estamos haciendo un estudio para rebajar horas extraordinarias y cometidos, estamos en una campaña municipal de rebaja completa lo que son gastos generales, están todos los depts. Instruidos en lo que es electricidad, combustible, gas, uso de Internet todo lo que es la parte administrativa, con esta cifra estamos en una situación que es precaria, espero en este aspecto tener la comprensión del concejo, asumir una realidad que hay hasta ahora la única fuente de recursos que nos puede permitir palear la deuda y asegurarnos el funcionamiento es a través del recursos municipal, porque el Gobierno hasta el día de hoy, no puede decimos nada, porque hoy día la emergencia es el terremoto donde la cantidad de recursos que el Ministerio va a tener que disponer en reponer infraestructura.

Concejal Fernando Huaiquil hay \$ 203 millones de deuda a la fecha, es solamente de este año o parte de la deuda el año pasado

Jefe Finanzas DEM es acumulado la deuda hasta el 31 de marzo

Concejal Fernando Huaiquil seria idea de buscar algunas estrategias con otras municipalidades y si en algún momento tendríamos que hacer movilización hacerlo, ver y hacer notar con algunas propuestas concretas hasta lograr lo que nosotros queremos, porque si no se les da una solución se van a tener que estar traspasando mas recursos, dejar mi opinión con respecto a las Modificaciones en relación a lo que es la subvención municipal que se pudieran generar yo no voy a estar de acuerdo, pero si estoy de acuerdo, si nosotros hacemos los esfuerzos para movilizarnos con nuestras organizaciones para que el estado pueda escuchar nuestras demandas, hay muchas organizaciones que están planteando que el municipio las ayude y si nosotros estamos usando los recursos que es justificable, pero no es justo que castigemos a nuestra gente que todos los años están esperanzados con la subvención municipal

Concejal Pablo Artigas para tener una visión mas clara sobre el transporte municipal, solicito tener un informe de los vehículos de transporte municipal, respecto a los gastos que tiene cada vehiculo desglosados gastos en combustibles, mantenimiento, en la remuneración de los chóferes, viáticos.

Alcalde decir lo siguiente nosotros vamos a preparar una modificación presupuestaria, la vamos a entregar dentro de esta semana, para que en la próxima sesión nos pronunciemos, a nadie le gusta que tengamos que rebajar de cualquier otra cuenta, porque por algo aprobamos el presupuesto en los términos que se aprobó, pero hay situaciones especiales que obviamente uno tiene que definir cuales son las prioridades, segundo lugar como lo he dicho en otras oportunidad entiendo que hay un rol de fiscalización y lo valoro, pero en algún momento es bueno

hacerse cargo de los problemas y hacer propuestas de solución, aquí hay responsabilidades que no son compartidas en ese aspecto le agradecería a los concejales de alguna propuesta, un pronunciamiento

Concejal Fernando Huaiquil yo hice una propuesta

Alcalde una propuesta de movilización que no va a tener solución pronta y tenemos que pagar los sueldos del mes de mayo y otras cosas, aquí hay tema de urgencia

Concejal Arnoldo Llanos nos preocupa esta situación, nosotros sabemos cual es la situación financiera del Depto. educación, entiendo perfectamente hay una situación de urgencia, hay situaciones administrativas que en alguna medida tenemos cierto grado de responsabilidad como concejo municipal, quiero hacer una propuesta a este concejo, hagamos entrega de los celulares, como una medida concreta habrá un gasto de 1 millón de pesos, revisar el ítem que tenemos para capacitación que se puede traspasar los recursos, todo esto que sea por este año y veamos mas adelante lo que se puede hacer

Alcalde, la idea es traer propuesta de modificación presupuestaria, para convérsarla y discutirla

Concejal Pablo Artigas me parece bien la propuesta del concejal Llanos, solicito además si fuera posible traer para la próxima reunión el informe de gastos no solo del concejo sino que también de gasto detallado de todos los jefes Deptos. y los gastos en Internet móvil que tenemos los concejales como lo que existen anexos al municipio, en un informe detallado

Concejal Fernando Huaiquil hace tiempo atrás dejamos un presupuesto para que se hiciera un estudio de ingeniería cual era lo malo que estaba sucediendo en el Depto. de educación para ver de que manera se solucionaba, el informe que no ha llegado aún, no recuerdo haberlo recibido del profesional que iba a tener la función, lo que plantea el concejal Llanos, no estoy de acuerdo de que a nosotros los concejales se nos suspendan los celulares, en el caso mío soy uno de los concejales que esta permanentemente haciendo gestión y el celular lo considero como una herramienta de trabajo, no tengo acceso a hacer uso del servicio como otro concejal, soy el único que no trabaja.

Concejal Roberto Hernández conversar con los profesores con el gremio de los profesores, son parte de la problemática, traspasar la problemática, son exigentes pero cual es el aporte, aquí es importante conversar con claridad el índice de déficit, con el objeto se hagan parte de las soluciones en sus respectivas escuelas.

Concejal Arnoldo Llanos comparto lo que señala el concejal Hernández, creo que nosotros debíamos hacer el ejercicio de conversar no se si ir a cada uno de los establecimientos, y revisar en terreno con el director la dotación de cada uno de los establecimientos, tuve la ocasión de estar en el Liceo conjuntamente con el Jefe de Finanzas, ahí un profesor me decía porque yo le manifestaba el déficit del Depto. educación, nos pusieron un reloj control que cuesta como 500 mil pesos y nosotros no tenemos Internet, son cosas que tenemos que ir viendo, porque esto nos lleva a que cada día crezca mas el déficit

Alcalde me parece interesante hace tres años que el depto.educación esta viviendo un problema grave en su interior de los temas de financiamiento de pagos sino que hay un problema de gestión, de buena administración, hacer las cosas en los tiempos que correspondan, yo he solicitado a personas que vayan apoyar al Depto. de educación se han negado y no habido la posibilidad alguna de conseguir un compromiso, en Depto. de finanzas además de todo lo que es el problema contable, hay un problema de relaciones interpersonales en el interior del depto. de educación, el llamado que yo hago es empezar a trabajar en el Padem rápido, propongo en una aproximada reunión extraordinaria reunimos con todos los directores y encargados de escuelas para el primer miércoles del mes de Mayo a la misma hora.

SE APRUEBA REUNION EXTRAORDINARIA EL DIA MIERCOLES 5 DE MAYO A LAS 9.00 HORAS CON PARTICIPACION DE LOS DIRECTORES Y ENCARGADOS DE ESCUELAS.

9. VARIOS

Alcalde sobre reconocimiento para el día de mañana tengo considerado a 5 personas el Padre Patricio Gutierrez, Julio San Martín y Familia, Arnoldo Poblete Collio, Agrupación Folklorica Galicanchi, y Concejal Hernan Horn Roa, si hay alguna persona que les parezca estamos aun a tiempo de poder incluir en este reconocimiento, se acuerda entonces.

SE APRUEBA ENTREGAR LOS RECONOCIMIENTOS PROPUESTOS POR EL SR. ALCALDE.

Alcalde hacer entrega de la nómina con los postulantes y renovantes de la beca municipal, para estudio de la comisión

Alcalde solicita acuerdo de concejo para cambiar la Sala de y hora de sesión de concejo del próximo 28 de Abril a las 11:00 horas en el Cuerpo de Bomberos, con motivo de entregar la Cuenta Pública.

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD

Concejal Pablo Artigas propone considerar en próximo PMU el mejoramiento de la vereda entre calle Lautaro y sector agua potable, continuación de Freire, las familias del sector pide ensanchar la vereda producto de la cantidad de niños que transitan y peatones, colocar en ciertos tramos una barrera pasamanos o baranda producto de los accidentes que han ocurrido.

Se da termino a la sesión a las 14.00 horas

ACUERDOS

1. SE APRUEBA ACTAS N° 10 Y N° 02 EXTRAORDINARIA
2. SE APRUEBA FACILITAR COMEDOR DE ESCUELA GABRIELA MISTRAL EL DIA VIERNES 23 DE ABRIL, A DIACONO DE LA PARROQUIA SAN MARCOS, PARA REALIZAR COCTEL DE BIENVENIDA AL NUEVO PARROCO.
3. SE APRUEBA RESPONDER QUE NO ES POSIBLE ACCEDER A PETICION DE TRASLADO DE TRES MENORES DEL SECTOR RURAL A SALA CUNA URBANA
4. SE APRUEBA MODIFICACION PUNTO 6 DE LA TABLA Y REEMPLAZARLO POR EL PUNTO, APELACION CUMPLIMIENTO PMG 2009.
5. SE APRUEBA AMPLIAR HORARIO DE LA PRESENTE SESION DE CONCEJO
6. SE APRUEBA PROPUESTA DE CUATRO PROYECTOS FRIL.
7. SE APRUEBA REUNION EXTRAORDINARIA PARA EL DIA MIERCOLES 05 DE MAYO, A LAS 9.00 HORAS CON LA PARTICIPACION DE DIRECTORES Y ENCARGADOS DE ESCUELAS MUNICIPALES.
8. SE APRUEBA APELACION DE JUZGADO POLICIA LOCAL Y DOM POR CUMPLIMINETO METAS PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTION PMG 2009, CUMPLIMIENTO DOM 90% - JUZGADO POLICIA LOCAL 100%-
9. SE APRUEBA OTORGAR RECONOCIMEINTO PUBLICO A CINCO PERSONAS DESTACADAS EN ACTO CIVICO DE ANIVERSARIO DE LA COMUNA.
10. SE APRUEBA CAMBIO DE SALA PARA SESION DEL DIA MIERCOLES 28 DE ABRIL, CON EL OBJETO DE REALIZAR EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE GALVARINO.

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL HERNÁNDEZ SAFFIRIO
ALCALDE PRESIDENTE